

Ciudad de México, 30 de agosto de 2024.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Adrián Alcalá Méndez: Saludo con muchísimo gusto a Areli Cano Guadiana, Directora General de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación, quien asiste en representación de David Colmenares Páramo, titular de la Auditoría Superior de la Federación, a Marco Palafox Schmid, Director de Asuntos Jurídicos y Archivísticos, quien asiste en representación del doctor Carlos Enrique Ruiz Abreu, Director General del Archivo General de la Nación, así como a Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en representación de Graciela Márquez Colín, Presidenta de la Junta de Gobierno de dicho instituto.

Saludo con muchísimo afecto y aprecio también a mis colegas integrantes de este Pleno, a las comisionadas Norma Julieta del Río Venegas, Blanca Lilia Ibarra Cadena y Josefina Román Vergara.

De la misma manera, saludo a las amigas y amigos comisionados y comisionadas integrantes de los organismos garantes de las entidades federativas, que junto con las instituciones federales, conformamos el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Así como a quienes nos acompañan a través de las redes sociales.

El día de hoy, de conformidad con el acuerdo que tomamos el pasado martes en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional, nos reunimos en esta Sesión Extraordinaria con el propósito de discutir, analizar y, en su caso, aprobar en lo particular los lineamientos para la gestión y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En virtud de ello, y dado que se circularon con la debida anticipación los documentos correspondientes, en el correo electrónico de todas y de todos,

solicito, y de conformidad, perdón, con el orden del día también previsto para esta sesión, le solicito al señor Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, sea tan amable de proceder conforme al orden de los asuntos enlistados.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Con gusto, Presidente.

Buenos días a todas y a todos los integrantes de este Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, así como a quienes nos acompañan a través de las redes sociales.

En desahogo del punto 2 del orden del día, correspondiente al mensaje a cargo de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia, le cederemos el uso de la voz, pero no sé si por ahí creo que tenía algunos problemas de conexión.

No sé si se encuentre conectada.

De ser así, al parecer tiene problemas de conexión.

Comisionado Presidente, continuamos con el orden del día.

Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Ahora le pido, por favor, su amable intervención para proceder al desahogo del punto 3 del orden del día que ha sido propuesto.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Con gusto, Presidente.

Procederé con el desahogo del punto del orden del día número 3 para esta sesión, referente al pase de lista de asistencia, declaración del quorum legal y apertura de la misma.

Para ello, me permitiré referirles por su nombre, así como institución o entidad federativa solicitándoles se manifiesten diciendo presente, seguido de su nombre y el de la institución o entidad federativa a la que pertenecen, con el

fin de registrarlos correctamente, dando un tiempo razonable para que puedan activar su micrófono y emitir la respectiva respuesta.

Asimismo, me permito de la manera más respetuosa solicitar su apoyo verificando el nombre del usuario con el que aparecen en la plataforma digital de Zoom a fin de asegurar su identidad, así como encender sus cámaras.

De igual manera solicito a quienes nos acompañan en representación de algún integrante del Consejo Nacional, que durante el pase de lista proporcionen su nombre completo, el nombre de la persona a quien representan y la institución u organismo garante al que pertenecen; esto con el propósito de facilitar su registro en la versión estenográfica y posteriormente en la elaboración del Acta.

Procedo a iniciar con el pase de lista.

Adrián Alcalá Méndez, Presidente del INAI y Presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Adrián Alcalá Méndez: Alcalá Méndez, INAI, presente.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Marco Palafox Schmid, Director de Asuntos Jurídicos del Archivo General de la Nación.

Areli Cano Guadiana, Directora General de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación en representación de David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación.

Me dicen que la licenciada Areli sí está conectada. Espero que pueda resolver este problema técnico, y cuando sea lo conducente nos confirme su asistencia.

Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en representación de Gabriela Márquez Colín, Presidenta de la Junta de Gobierno del INEGI.

Ara antz azu Verástegui Solorio: Buenos días a todas y todos. Ara antz azu Verástegui, de la oficina del Vicepresidente Adrián Franco.

Él está conectado a otra reunión, una reunión internacional. Entonces yo voy a estar participando en su representación.

Y ya traigo también el voto del Instituto.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias.

Jorge Armando García Betancourt, del Organismo Garante de Aguascalientes.

Jorge García Betancourt: Buenos días a todas y a todos, presente. Jorge Armando García Betancourt, del Órgano Garante del estado de Aguascalientes.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Presidente.

José Francisco Gómez McDonough, del Órgano Garante de Baja California.

José Francisco Gómez McDonough: Buenos días a todas y a todos.

Una aclaración. Aparezco ahí con el nombre de la Comisionada Jimena Jiménez, tuve problemas para enviar con el link que me enviaron ustedes del Sistema Nacional.

Así que les pido a ver si se puede corregir eso.

Órgano Garante de Baja California, presente.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionado Presidente. Tomamos nota.

Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, del Organismo Garante de Baja California Sur.

Néstor Cervera Cámara, del Organismo Garante de Campeche.

Jesús David Pineda Carpio, del Organismo Garante de Chiapas. Contestó en el chat el Comisionado, como presente.

Sergio Rafael Facio Guzmán, del Organismo Garante de Chihuahua.

Sergio Rafael Facio Guzmán: Aquí presente. Saludos.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Arístides Rodrigo Guerrero García, del Organismo Garante de la Ciudad de México.

Dulce María Fuentes Mancilla, del Organismo Garante de Coahuila.

Dulce María Fuentes Mancilla: Hola. Muy buenos días a todas y a todos. Aquí presente.

Sergio Octavio Contreras Padilla: La licenciada Areli Cano, de la Auditoría, acaba de colocar en el chat su asistencia.

Paulina Alejandra Urzúa Gómez, del Organismo Garante de Colima.

Paulina Alejandra Urzúa Gómez: Buenos días a todas y a todos. Paulina Urzúa, presente.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Paulina Elizabeth Compean Torres, del Organismo Garante de Durango.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Paulina Compean presente, en representación del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales. Buenos días.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero, del Organismo Garante de Guanajuato.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Buenos días. Un saludo a todas y todos, presente.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias.

Roberto Nava Castro, del Organismo Garante de Guerrero.

Myrna Rocío Moncada Mahuen, del Organismo Garante de Hidalgo.

Sí está conectada, comisionada, pero no la escuchamos.

Creo que tiene el micrófono cerrado, Comisionada Myrna.

Jesús David Pineda Carpio: Buen día a todas las personas. Chiapas, presente.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionado.

Aquí vemos conectada a la Comisionada Myrna, pero no puede emitir su pase de lista.

Olga Navarro Benavides, del Organismo Garante de Jalisco.

Olga Navarro Benavides: Hola. Muy buenos días a todas y a todos. Presente.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias.

José Martínez Vilchis, del Organismo Garante del Estado de México.

José Martínez Vilchis: Buenos días a todas y todos. Presente José Martínez Vilchis, en representación de mi Pleno del Estado de México, y saludos a mis colegas que están conectados, Lupita, Sharon, Rosario y Gustavo.

Gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionad Presidente.

Comisionada Myrna.

Myrna Rocío Moncada Mahuen: Disculpen. Muy buenos días a todas y a todos.

Myrna Moncada de Hidalgo, presente. Gracias, una disculpa.

No podía activar el audio.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias.

Rita Elena Balderas Huesca, del Organismo Garante de Puebla.

Rita Elena Balderas Huesca: Rita Balderas, presente.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias.

Javier Marra Olea, del Organismo Garante de Querétaro.

Javier Marra Olea: Presente. Buenos días.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, del Organismo Garante de Quintana Roo.

José Gerardo Navarro Alviso, del Organismo Garante de San Luis Potosí.

Liliana Margarita Campuzano Vega, del Organismo Garante de Sinaloa.

Liliana Margarita Campuzano Vega: Qué tal. Muy buenos días, saludos a todos y a todas.

Liliana Campuzano, en representación del Pleno de Sinaloa.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Ana Patricia Briseño Torres, del Organismo Garante de Sonora.

Ana Patricia Briseño Torres: Presente. Buenos días a todas y a todos.

Saludos.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias.

Mario Aguilar Alvarado, del Organismo Garante de Tabasco.

Dulce Adriana Rocha Sobrevilla, del Organismo Garante de Tamaulipas.

Suheidy Sánchez Lara: Buenos días.

Suheidy Sánchez, en representación de la Comisionada Dulce Rocha.

En un momento más se va a incorporar.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Tomamos lista cuando se incorpore la Presidenta, por favor.

Maribel Rodríguez Piedras, del Organismo Garante de Tlaxcala.

Maribel Rodríguez Piedras: Buen día a todas y a todos. Presente.

Sergio Octavio Contreras Padilla: David Agustín Jiménez Rojas, del Organismo Garante de Veracruz.

Adelante.

Brenda Lizeth González Lara: Brenda González, de Nuevo León. Presente.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias.

María Gilda Segovia Chab, del Organismo Garante de Yucatán.

María Gilda Segovia Chab: Buenos días. Presente.

En representación del Pleno del INAIP Yucatán. Saludos a todas y todos.

Alma Cristina López De la Torre: Secretario, falta una hoja, yo creo de la lista, porque faltan varios comisionados de mencionar.

Abraham Montes Magaña: Se saltó varios estados.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Sí, ahorita reviso.

Voy a continuar terminando esta.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez, del Organismo Garante de Zacatecas.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Muy buenos días.

Fabiola Torres del Organismo Garante de Zacatecas, con la autorización del pleno, que también nos acompañan y están conectados. Presente.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias.

Abraham Montes Magaña, del Organismo Garante de Michoacán.

Abraham Montes Magaña: Gracias, Secretario. Buenos días.

Montes Magaña Abraham, en representación del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Hertino Avilés Albavera, del Organismo Garante de Morelos.

Vivian Montiel Montero: Buenos días. Vivian Montiel Montero, en representación del doctor Hertino Avilés Albavera, Instituto Morelense, Información Pública y Estadística.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias.

Cuando se conecte el Comisionado Presidente, por favor, nos avisan para tomarle el pase de asistencia.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez, del Organismo Garante de Nayarit.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Buenos días. Ramón Alejandro Martínez Álvarez, ITAI Nayarit.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Josué Solana Salmorán, del Organismo Garante de Oaxaca.

Josué Solana Salmorán: Presente, en representación del Órgano Garante del Estado de Oaxaca. Saludas a todas y todos.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias.

Creo que serían todas y todos. No sé si alguien me faltó.

Jesús David Pineda Carpio: Señor Secretario, perdón, me quisiera registrar.

O me menciona, o menciono mi nombre y en representación de quien.

Sí se le contó ya en la lista, Comisionado.

Jesús David Pineda Carpio: Lo reitero, Jesús David Pineda Carpio, Comisionado Presidente del Organismo Garante de Chiapas, en representación de mis compañeros del pleno.

Buen día a todos.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionado Presidente.

Evelia Elizabeth Monribot Domínguez: Perdón. Falta Elizabeth Monribot Domínguez, del Organismo Garante de Hidalgo.

Buenos días a todas y a todos.

Me da mucho gusto verlos a algunos amigos acá conectados.

Saludos a todos.

Gracias, Secretario.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias.

Le informo, Presidente, que contamos con la asistencia de 25 integrantes del pleno del Consejo Nacional de este Sistema.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Secretario.

Quintana Roo, Magda Lozano, presente.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionada Presidente y Coordinadora.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Gracias, Secretario. Buenos días a todas y a todos.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Le comentaba, Presidente, que contamos con la asistencia de 26 integrantes del pleno del Consejo Nacional de este Sistema, participando en esta sesión, por lo que contamos con el quorum legal para iniciarla.

Mario Aguilar Alvarado: Buenos días. Tabasco presente, Mario Aguilar.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias, Comisionado Presidente. Tomamos nota de su asistencia.

Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias. Buen día a todas y a todos.

En virtud de que se cuenta con el quorum reglamentario y de conformidad con los artículos 24 y 25 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, siendo las 09 horas con 50 minutos de este viernes 30 de agosto del año 2024, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia 2024, para los efectos legales conducentes.

Secretario le pido, por favor, su colaboración para pasar al cuarto punto del orden del día.

Sergio Octavio Contreras Padilla: En desahogo del punto número 4 del orden del día, Comisionado Presidente, referente a la aprobación del mismo, como es del conocimiento, el pasado miércoles 28 de agosto del presente año, mediante correo electrónico dirigido a cada uno de los integrantes del Consejo Nacional, se remitió la convocatoria para esta Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, adjuntando a la

misma el orden del día con los asuntos a tratar en esta sesión, siendo los siguientes:

1.- Mensaje de bienvenida a cargo de Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del INAI y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

2.- Mensaje a cargo de Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia.

3.- Lista de Asistencia, declaración de quorum legal y apertura de la sesión.

4.- Aprobación del orden del día.

5.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación en lo particular de los lineamientos para la gestión y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, mismos que fueron aprobados en lo general en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales el pasado 27 de agosto de 2024.

6.- Síntesis de las propuestas de acuerdos en la sesión.

7.- Cierre de la sesión.

Es cuanto, Presidente.

Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Una vez declarada, dar lectura al orden del día, y toda vez que se trata de una sesión de carácter extraordinario, informo a las y los presentes que de conformidad con lo establecido en el artículo 23, párrafo segundo del Reglamento del Consejo Nacional, no se abrirá espacio para el tratamiento de Asuntos Generales.

Por lo que, dicho lo anterior, le pido a usted Secretario, sea tan amable de someter a la Asamblea la aprobación del orden del día.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Con gusto, Presidente.

Se somete a consideración de todas y todos ustedes la aprobación del orden del día, por lo que les pido se manifiesten en la forma acostumbrada, levantando la mano las personas que se encuentren a favor. Muchas gracias.

Ahora, solicito que se manifiesten oralmente y levantando la mano las personas que estén en contra. Muchas gracias.

En ese sentido le informo, Comisionado Presidente, que se aprueba, por unanimidad, el orden del día para la presente sesión.

Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Hecho lo anterior le solicito, de nueva cuenta, su amable intervención para proceder al desahogo del quinto punto del orden del día.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Con gusto, Presidente.

El punto quinto del orden del día de esta sesión, referente a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación en lo particular de la propuesta de lineamientos para la gestión y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, mismos que fueron aprobados en lo general en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional, celebrada el pasado 27 de agosto del presente año, previo a su discusión en esta sesión, me permito dar cuenta al Pleno del Consejo Nacional de este Sistema que durante la Segunda Sesión Ordinaria que se hizo referencia, se recibió mediante correo electrónico dirigido a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, el voto institucional en contra de los Lineamientos por parte del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Para lo que a efectos de hacer constar la votación correcta y así quede asentado en las actas y en los acuerdos correspondientes, la votación en general de los Lineamientos para la gestión y operación de la Plataforma

Nacional de Transparencia, es por mayoría con 29 votos a favor de los integrantes que estuvieron presentes, y 2 votos en contra.

Asimismo, se recuerda que ayer se mandaron por la tarde en alcance los anexos relativos a este punto del orden del día, y en un segundo alcance en la noche con la actualización de los Lineamientos para la gestión y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, se envió un nuevo alcance únicamente con la integración de dos cambios de forma en atención a una consideración de la Auditoría Superior de la Federación.

Hecho lo anterior, en este momento cederíamos el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, para que expusiera un mensaje sobre este tema, pero creo que no ha podido conectarse. No sé si alguien del equipo de tecnologías o el equipo que estuvo trabajando esta propuesta, y atendiendo todas las observaciones que se recibieron, quisieran hacer algún comentario al respecto.

Evangelina Sales Sánchez: Secretario, el licenciado Carlos Mendiola va a hacer uso de la voz, para algunas precisiones.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Adelante, por favor, Director General.

Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo: Muchísimas gracias.

Comisionado Presidente, comisionadas y comisionados de toda la república.

Muchas gracias.

Carlos Mendiola, Director General de Evaluación.

En realidad quedaron de atender entre el día de ayer y antier las dudas que habían expresado dos estados, y la Auditoría Superior de la Federación, Sinaloa, perdón, y el Estado de México.

Están incorporadas en la última versión que se mandó ayer por la noche por parte del Secretario del Sistema.

Y solamente estamos con una cuestión en el tema de Sinaloa, con la precisión que hoy tienen desde el organismo garante sobre la funcionalidad de que se pueden ahora ingresar a la plataforma más de 33, perdón, que gira a 33 sujetos obligados la solicitud, ahora se puede dirigir a cualquier número de sujetos obligados de todo el país.

El estado de Sinaloa por parte de la Presidenta Campuzano, para quienes tuvimos el gusto de estar trabajando el día de ayer, nos expresa una preocupación por el tema de que se pueda inundar de solicitudes, a lo que nosotros comentamos que en realidad esa situación ya puede pasar en estos momentos porque tenemos habilitados para 33 sujetos obligados que respondan al mismo tiempo una misma solicitud, y que ha habido casos aislados por el tema, pero que no nos tiene mayor problema reportados aquí tal como organismo garante está a cargo de alguna forma.

Esa sería la situación que yo podría informar en este momento, Comisionado.

Y el documento del Estado de México está incorporado en la última versión, y como usted comentó, las dudas y precisiones de la Auditoría Superior de la Federación también ya están incorporadas en la última versión.

Sería todo, por mi parte, en este momento, señor Secretario.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias, Director General, por su intervención.

No sé si alguien más de la Dirección de Tecnologías vaya a hablar. Maestra Eva.

Evangelina Sales Sánchez: Por nosotros, sería cuanto, Secretario. Ya se han incorporado todas las precisiones jurídicas que nos hicieron llegar, y fueron debidamente circuladas. Gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Es cuanto, Comisionado Presidente.

Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias a los directores generales del INAI, Evangelina Sales y Carlos Mendiola.

Y, por supuesto, a todo el equipo de la Dirección de Tecnologías de la Información por los trabajos realizados. Y para lograr, precisamente, impactar de una manera positiva estos comentarios que hicieron los respectivos colegas de este Sistema, Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Garante del Estado de México, y de Sinaloa.

Y, finalmente, ver materializada esta actualización y reingeniería de la Plataforma Nacional de Transparencia, un reconocimiento ya que no ha sido una tarea fácil.

Le ruego, Secretario, que sea tan amable de abrir un espacio para que las y los integrantes de este Consejo Nacional puedan externar sus opiniones o comentarios al respecto.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Por supuesto, Comisionado Presidente.

Por instrucciones del Presidente del Consejo Nacional, se abre un espacio de participación y análisis sobre los Lineamientos para la gestión y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia para su discusión en lo particular, esto conforme a las consideraciones que fueron atendidas.

No omito recordar que de conformidad con la fracción II, del artículo 33 del Reglamento del Consejo Nacional, cada una de las intervenciones debe tener una duración máxima de tres minutos, por lo cual se contará con un cronómetro que medirá el tiempo a efecto de que se pueda cumplir con dicha disposición y asegurar la participación de todas y todos.

Solicito amablemente a las y los integrantes del Consejo Nacional que deseen hacer uso de la voz, lo manifiesten verbalmente y levantando la mano para poder hacer el registro correspondiente.

La Comisionada Liliana Campuzano, del Órgano Garante de Sinaloa.

También tenemos a la Comisionada Elizabeth Monribot, del Organismo Garante de Hidalgo.

¿Algún otro integrante de este Consejo que quiera hacer uso de la voz?

Evelia Elizabeth Monribot Domínguez: Perdón, Secretario. Nada más para aclarar, pensé que estábamos en una votación ahorita, me entró una llamada. Una disculpa a todos. No quería intervenir. Muy amable. Gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: No hay cuidado, Comisionada.

La licenciada Areli Cano, de la Auditoría Superior de la Federación.

En este sentido, iniciamos esta primera ronda. Y si alguien más tiene dudas, abriremos una segunda.

Cedemos el uso de los micrófonos, hasta por tres minutos, a la Comisionada Presidenta del Órgano Garante de Sinaloa, Liliana Campuzano.

Adelante, Comisionada.

Liliana Margarita Campuzano Vega: Muchísimas gracias, Sergio.

Reconozco la labor, y agradezco la atención, la pronta atención, sobre todo liderada por la Comisionada Norma Julieta del Río.

Ayer tuvimos una reunión con su equipo de Tecnologías de la Información, en la que estuvo la Directora Evangelina Sales, y también el licenciado Carlos Mendiola.

Tuvieron toda la disposición para atender en su mayoría de las observaciones, lo que se agradece, porque esto enriquece el proyecto de lineamientos.

Sin embargo, vemos que en la parte que ya atendieron observaciones, quedaron en esa reunión que nos iban a presentar cómo iba a solventarse lo de las solicitudes múltiples.

Porque hago la aclaración que nuestro equipo de Tecnologías de la información estuvo colaborando en el proyecto de la reingeniería.

Es por eso que pudimos advertir que en el campo del artículo 31, específicamente la fracción IV, respecto a las solicitudes múltiples permitía

que en una sola operación se presentara una solicitud de información a la totalidad de sujetos obligados de todo el país.

Si bien está la aclaración que esto no podrá realizarse a través de medios electrónicos como un robot o un posible ataque cibernético, no es necesario un robot, una persona puede copiar el texto en Word y presentar al mismo tiempo una solicitud de manera múltiple a todo el país.

Considero que esto no abonaría realmente a la transparencia y provocaría un impacto de presentación masiva de solicitudes al mismo tiempo a sujetos obligados, lo que estaría en riesgo la garantía de los derechos de acceso a la información pública, más bien de este derecho, porque no aplica para la de datos personales, pero sí hacer la precisión que debería de acotarse.

Y en la reunión de ayer dijeron que esto ya se estaba solventando y que nos iban a presentar cómo iba que quedar el sistema, por lo que le solicito que nos aclaren si se realizaron cambios, ¿en qué consiste y como se acotaría este punto?

Gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias, Comisionada Presidenta.

Ahora, cedemos el uso de la voz a la licenciada Areli Cano, representante de la Auditoría Superior de la Federación.

Adelante, por favor.

Areli Cano Guadiana: Gracias, Secretario. Muy breve.

Simplemente, para agradecer el trabajo del equipo, tanto de la Secretaría Ejecutiva, como la coordinación que realizó sobre el particular la Comisionada Julieta del Río, respecto a las observaciones que emitió la Auditoría, desde que fue amablemente invitada a la sesión de comisiones, de la cual no forma parte, pero que se expresaron algunas consideraciones.

Y también las que se expresaron en nota diversa enviada en la convocatoria de la Sesión Ordinaria.

Gracias por su receptividad, en caso de que las mismas sean aceptadas y valoradas por todos ustedes, y que tienen como finalidad simplemente mejorar la operación de la plataforma.

En lo particular siempre hacemos énfasis en el quehacer que tienen respecto del uso de los sujetos obligados, en los cuales, además de la facultad rectora que tiene este sistema para emitir los lineamientos, siempre es importante compartir con ustedes el impacto que tiene la operación ya como sujetos obligados en la materia.

La Auditoría, en este caso, como ustedes también fungen como integrante de órgano rector, pero también como sujeto obligado, y que vemos en la cotidianidad el impacto que tiene la operación de la plataforma en sus respectivos módulos.

Entonces, de aceptarse por parte de ustedes las sugerencias que fueron impactadas, estaremos agradecidos.

Muy amables.

Gracias a todos por su apoyo y trabajo. Muy amables.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias, licenciada Areli Cano.

Abrimos una segunda ronda de participaciones, por si alguien quiere hacer uso de la voz, en este momento, por favor, nos lo haga saber.

Miguel Ángel Lara Díaz: Secretario. Muy buenos días.

Nada más para precisar, que se incorpore en la lista al Comisionado Presidente Arístides Guerrero García, que tiene problemas de conexión.

Miguel Lara, aquí atento.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias. Tomamos nota de lo que nos comenta.

En esta segunda ronda tiene levantada la mano el Director General Carlos Mendiola, el Comisionado Javier Marra, la Comisionada Presidenta de Durango, Paulina Compean, el ingeniero Jaime Román, director de Tecnologías del INAI.

Tenemos el registro de cuatro personas para participar.

Con esto iniciamos la segunda ronda de participaciones, en referencia precisamente a estos puntos particulares sobre los lineamientos para la gestión y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Cedemos el uso de la voz, para iniciar, con el licenciado Carlos Mendiola. Adelante, por favor.

Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo: Gracias, señor Secretario.

Efectivamente, como refirió la Comisionada Campuzano, en la reunión de ayer quedamos, estaba trabajando el equipo en otras funcionalidades que creemos pueden atenuar la visión que tiene el estado de Sinaloa a una visión, desde luego, muy respetable, porque de eso se trata en los cuerpos colegiados. Yo no pertenezco al cuerpo colegiado, pero es un apoyo técnico y tratamos de ser sensibles a las opiniones de la Comisionada y los Comisionados de Sinaloa.

Y lo que ya tenemos, Comisionada, es que se pueden ya hacer filtros en esa, creo que es el momento de mostrarlo, porque nos llevaría tiempo, pero ya está, lo podemos ver más tarde con su equipo, pero ya tenemos tres filtros en esa funcionalidad del inciso cuarto del artículo 31 en la que el usuario puede filtrar las solicitudes, puede hacer un filtro para solamente meterlas por sector o por estado o por jurisdicción.

Entonces, esas tres funcionalidades son las que comentamos ayer, pero no las teníamos en ese momento aun técnicamente disponibles, ya están ahora en el ambiente de prueba, esas tres opciones que se les da a cualquier solicitante de que pueda meter solicitudes solamente a cierto sector, a cierto estado o a cierta institución, instituciones o estados, sectores, pues creemos que pueden paliar la preocupación que tienen ustedes en el estado de Sinaloa para evitar los posibles conflictos que ustedes y usted han mencionado.

Por mi parte, sería esa intervención con esa precisión de que se ha incorporado lo que nos comprometimos el día de ayer con la Comisionada y su equipo.

Gracias, señor Secretario.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, director.

Y sumamos a esta lista de la segunda ronda, al Comisionado Presidente del INFOEM, el doctor José Martínez Vilchis, que nos hizo saber por el chat que quiere participar.

En segundo lugar, de esta segunda ronda tenemos al Comisionado Presidente de Querétaro, el Comisionado Javier Marra.

Adelante, por favor.

Javier Marra Olea: Gracias, Sergio. Muy buenos días para todos.

Es en relación al mismo tema que comenta la Comisionad Campuzano. Creo que yo tengo ahí algún problema con mi internet, porque la verdad en las dos intervenciones de Carlos Mendiola no he oído muy claramente lo que nos ha comentado.

Quiero entender que ahora lo que comentó es que ya hay una sectorización de cuatro filtros para las solicitudes múltiples.

Aquí mi duda es: ¿con esos filtros cuál es la cantidad máxima de solicitudes simultáneas que puede hacer un usuario de la PNT? Un poco también querer entender el porqué pasamos de treinta y tantos a poder solicitar a prácticamente todos los sujetos obligados que están en PNT como en base a qué lógica de agrupación de información un ciudadano pudiera querer tener la misma información de todos los sujetos obligados del país. No sé si hay una parametrización ahí.

Serían mis dos dudas. Muchas gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias, Comisionado Javier Marra. Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Ahora cedemos al uso de la voz a la Comisionada Presidenta de Durango, la maestra Paulina Compean.

Adelante, Comisionada.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchas gracias, Secretario.

También la duda a qué se refieren con la sectorización. ¿Se refieren a que sea algún filtro por entidad federativa? ¿O por tipo de sujeto obligado? ¿A qué se refiere la sectorización?

Quiero comentarles que hicimos un pequeño análisis aquí en Durango, son alrededor, actualmente tenemos alrededor de siete mil 300 sujetos obligados en todo el país, siete mil 300 de los cuales el INAI únicamente administra a 719.

Entonces, una solicitud de información va a llegarnos y vamos a tener que atenderlo en hasta siete mil 316 ocasiones, la solicitud de información, si se nos va a recurso también ese es el número de recursos que vamos a tener, no.

Ahí veo al licenciado Carlos Mendiola que dice que no, pero entonces todas estas dudas creo que no han sido abordadas al cien por ciento, porque en este momento nos están hablando de una sectorización, nos están hablando a unos cuantos momentos de que se lleve a cabo una votación nacional que tiene una afectación a todos y cada uno de los órganos garantes.

Y como lo he dicho en otros momentos, yo creo que sí se debe de tener una alta consideración y sensibilización ante las características muy específicas de cada una de las entidades federativas, porque luego ese ha sido el problema, que las decisiones se toman de manera centralizada considerando que todos somos iguales, y no, la verdad es que no somos iguales, no tenemos las mismas capacidades de estructura o para dar respuesta a este número de solicitudes de información.

O, por ejemplo, no sé, el estado de Oaxaca que tiene más de 500 municipios. No sé si haya considerado este tema, o también Sinaloa que han sido muy puntuales, muy puntuales en ver los riesgos.

La verdad son mis dudas, igual en la sectorización, porque sí, simplemente hay dudas, hay dudas y también la Auditoría Superior de la Federación también mandó de manera puntual una serie de puntualizaciones, y vemos un riesgo en esa parte.

Finalmente, decir que no veo la urgencia de llevar a cabo esta aprobación de estos lineamientos siendo que hay tantas dudas. Creo que muchas de ellas no son resueltas, siento que hay un riesgo inminente, latente, siendo que hay tantas inquietudes, siendo que hay de diferentes entidades federativas y también de parte de la Auditoría Superior de la Federación lo están puntualizando, están haciendo este llamado a que todos analicemos.

Y un llamado a todos los compañeros de los órganos garantes locales de que no nos precipitemos con una votación. Estamos de acuerdo en dialogar, en ver los riesgos de cada uno, en fortalecer, pero no veo que tengamos que votar de manera precipitada.

Muchas gracias, Secretario.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias.

Solamente para aclarar algo que comentaba aquí, que dijo la Comisionada Paulina Compean, en el sentido de que toda esta información se circuló previamente, y estamos analizando aquellos conceptos que, en este caso la Auditoría, el Órgano Garante de Sinaloa y, en este caso, el INFOEM nos sugirió integrar, los cuales se ha trabajado continuamente con sus equipos y se logró integrar esa información.

Esto nada más para precisar que este tema que comenta la Comisionada Lilita Campuzano, ya ha sido analizado, incluso desde Comisiones Unidas, y ha sido atendido en su debido momento.

Continuando con el orden de la lista de esta segunda ronda que tenemos, ahora cedemos el uso de la voz al ingeniero Jaime Román, director General de Tecnologías del INAI.

Adelante, por favor, Director.

Jaime Román Carlos: Muchas gracias, Secretario.

Nada más aquí para presentar, me gustaría aclarar la parte de la sectorización en la solicitud múltiple para mostrarles cómo se vería la herramienta.

Me voy a permitir compartirles la pantalla.

Esta es la sección de la solicitud múltiple a más de 33 instituciones, y donde se puede hacer la sectorización por tipo de sujeto obligado, ya sea ayuntamientos, organismos autónomos, Poder Ejecutivo, etcétera, y también por entidad federativa.

Aquí la aclaración que me gustaría darles es que no es como tal un botón que esté disparando automáticamente las solicitudes a los más de siete mil sujetos obligados.

Y también precisar que en un estado no recibirían las siete mil solicitudes al mismo tiempo, sino que lo máximo que pueden recibir es el número máximo de sujetos obligados de esa entidad.

Y a nivel sujeto obligado nada más recibirían una sola solicitud porque están distribuidas, sería la relación una a muchos. Entonces, digamos, en esta funcionalidad no llegan las siete mil de golpe a un solo sujeto.

Es cuanto, Secretario. Es lo que quería explicar.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, director.

Siguiendo con este orden de estas segundas intervenciones, tenemos ahora al doctor José Martínez Vilchis, Presidente del INFOEM.

Adelante, Comisionado.

José Martínez Vilchis: Gracias. Buenos días. ¿Me escuchan bien?

Sergio Octavio Contreras Padilla: Sí.

José Martínez Vilchis: Agradecer la incorporación en los lineamientos de la posibilidad de que se hable de que hay plataformas locales o que pueda haber en el futuro, que es lo deseable, como lo hemos estado señalando, que hubiese en nuestras propias plataformas y conectarnos a la nacional.

Es una mala idea, ya lo vimos ahorita con las pretensiones de desaparecer a los organismos. Es una mala idea tener una sola plataforma nacional.

Es buena idea que tengamos capacidades tecnológicas mayores, presupuestos a asignar, y entonces sí la gran plataforma nacional que nos agrupe a todos, pero no como única. Tiene enormes desventajas para mí.

Ahora me preocupa lo que dice la Presidente de Durango, habría que revisar qué es lo que pasa con las inquietudes que sean expresado aquí.

Nosotros también pensamos que deberíamos tomar el tiempo necesario antes de la aprobación para las dudas que tengan los estados, se puedan resolver, y no sólo los estados los que han expresado también otras entidades adscritas al Sistema Nacional de Transparencia.

Si hay que esperar, nosotros no tenemos inconveniente. Hay que tomar el tiempo necesario para que todas las dudas se resuelvan.

Muchas gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Con esto se cierra la segunda ronda.

Ahora abriremos una tercera ronda de intervenciones. Si alguien quiere comentar.

Tiene levantada la mano la Comisionada Liliana Campuzano, de Sinaloa, el Comisionado Javier Marra, de Querétaro, y el licenciado Carlos Mendiola del INAI.

¿Alguien más?

Con este lapso iniciamos esta tercera ronda de participaciones, y damos la voz a la Comisionada Liliana Campuzano.

Adelante, Comisionada, por favor.

Liliana Margarita Campuzano Vega: Muchísimas gracias, Sergio.

Nada más para pedir un enorme favor, si en el ejercicio que nos acaban de presentar pudieran activar el botón de seleccionar todos, el botón segundo, porque nada más nos pasaron lo de los segmentos, pero por favor si pudiéramos hacer el ejercicio activando ese botón, qué resultado arrojarían.

Sergio Octavio Contreras Padilla: ¿El ingeniero Jaime estaría por ahí?

Jaime Román Carlos: Ahorita lo que les estoy mostrando es un ambiente de pruebas. No tiene el proceso completo para ver el envío de las solicitudes.

Esto no lo podríamos tener porque es hasta la salida en producción. Entonces, nada más les explicaría cómo funciona.

Al momento de seleccionar, se pueden seleccionar aquí a todos los sectores que les mostré, y generaría un acuse y un folio.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Director General, disculpe la interrupción, es que la Comisionada Julieta del Río, la tengo aquí en línea. Quisiera hacer un comentario precisamente sobre estos temas que se están analizando.

Adelante, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Hola. Buenos días. Se escucha ¿verdad? Sergio ¿se escucha?

Sergio Octavio Contreras Padilla: Sí, sí se escucha, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Hola, compañeros, a todos.

Perdón. Las conexiones fallan, así no puedo conectarme.

Estoy siguiendo la reunión a través del chat con mi equipo, y esto que está explicando Jaime ya lo hemos explicado muchas veces. Sé que por ahí la Comisionada Presidenta de Durango pide esperar, igual que Vilchis.

Nosotros no vamos a esperar, colegas, ya sea por bono general, ya sólo son particularidades, hay un acta. Entonces, yo les pediría que se respetara lo que se aprobó antier, y quien quiera cambiar el voto, adelante.

Yo les pediría se respetara. Jaime, yo creo que ya hemos explicado demasiado, compañeros, sus equipos, en la mañana les explicamos, ayer.

Yo les pediría, la normatividad nunca se ha actualizado, déjenme decirles que nunca se ha actualizado la normatividad, veníamos trabajando desde antes y nadie se había dado cuenta. Se nos ocurre actualizar la normatividad y pasa esto.

Entonces, yo les pediría que se sensibilizaran. Y bueno, Paulina tiene a su equipo piloto, ha trabajado con nosotros, no sé por qué no había detectado estas cosas cuando tiene, pero créanme que todo es para mejorar.

Voy a seguir la reunión. Ya hay un acta que se aprobó en lo general, insisto, había años que no se actualizaba la normatividad y así se venía trabajando. La Plataforma está lista, y vamos a seguir avanzando.

Areli, gracias, por ahí atendimos todas tus recomendaciones.

Por mi parte, es cuanto. Sigo aquí. Ojalá concluyamos con éxito, y tuvieron la oportunidad de hacerlo, colegas, están sus equipos. Insisto, Durango es el grupo piloto. Entonces, sigo atenga a la reunión por este medio.

Es cuanto.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día. Con la sesión, más bien. Continuamos con la tercera ronda, tenía levantado el Comisionado Javier Marra, de Querétaro.

Adelante, Comisionado Presidente.

Jaime Marra Olea: Muchas gracias, Sergio. ¿Aún puedo hacer mi pregunta? ¿Sí puedo?

Sergio Octavio Contreras Padilla: Sí, adelante.

Jaime Marra Olea: Muchísimas gracias.

Nada más yo reitero lo mismo que pregunté hace un momento, que es una duda simple de este tema de las solicitudes múltiples. Los sectores, por ejemplo, entidad federativa, ¿puedo marcar más de una? Es una duda que tengo.

El estado puedo marcar más de una, y por eso preguntaba cuál es el número máximo de solicitudes simultáneas que se pueden hacer.

Me queda claro que las siete mil y pico de entes públicos que son sujetos obligados no nos van a llegar todos a un solo estado porque están divididos entre la federación y las 32 entidades federativas. Eso me queda claro.

Mi pregunta simplemente es si los sectores que se enseñaron se puede marcar más de uno simultáneamente, y si las entidades federativas se pueden marcar más de uno para ver cuál es el número máximo de solicitudes que se van a recibir.

No sé si ahí sería claro en mi duda, nada más.

Gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionado.

A continuación, cedemos el uso de la voz al licenciado Carlos Mendiola.

Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo: Muchísimas gracias.

Disculpen, tengo algunos problemas técnicos con el micrófono. Voy a tratar de ser lo más claro posible.

Aquí para las dudas que presentó la Comisionada Compean y el Comisionado Marra, no se trata de un número máximo de solicitudes, no.

Todo mundo va a estar recibiendo una solicitud a la vez. Lo que hace esta funcionalidad solamente amplía una funcionalidad que ya se tenía anteriormente, es ampliar el número de sujetos obligados a los que simultáneamente se les pueda hacer una solicitud.

Jaime Marra Olea: Eso está claro.

Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo: Y entonces, las funcionalidades, lo aclaro porque la Comisionada Compean comentó hace rato la duda, una duda y era que si iban a recibir cada sujeto obligado siete mil solicitudes de un jalón, y se aclara que no.

Y aprovecho para decir que tampoco se recibirían en ningún momento más de siete mil recursos de revisión, porque no estaba ligada la plataforma para hacer un envío de ese tipo.

Ahora, haciendo esta aclaración que es básica para el punto segundo, la pregunta del Comisionado Marra, es que efectivamente sí se pueden hacer la sectorización que mostramos que a más de una entidad federativa se le puede hacer la misma solicitud, es decir: yo nada más quiero esta, o escogen estas y estas otras.

En el sector también, en el sector estamos hablando, ahí no hay entidad federativa, estamos hablando de que puede ser al Ejecutivo, al Legislativo, digamos, como está la división en la Ley General de Transparencia, como están divididos los sujetos obligados.

Esa es la intención, que alguien dijera, a mí me interesa un tema presupuestal, y entonces hay que mandarlo al Ejecutivo, a la Secretaría de Finanzas correspondiente de cada estado, o a la federal.

Así también referente a la otra parte de instituciones, se puede elegir más de una institución. Pero todo se refiere, y eso es muy importante, Comisionado, como usted ya lo dijo, es una solicitud solamente que se recibe no podemos agregar múltiples solicitudes de un jalón, es una solicitud y con estas más

funcionalidades que nos permiten seleccionar al solicitante o la solicitante, pues tener algunas opciones de a quienes enviar una solicitud dependiendo de los intereses, si se trata de que seamos más eficientes en términos de a quién podemos enviar y de acuerdo los intereses de cada solicitante.

Eso sería todo.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, director Carlos Mendiola.

Y, por último, en esta última ronda tenemos la participación del Comisionado José Luis Moreno, de Sinaloa. Adelante, por favor, Comisionado.

Jaime Marra Olea: No se escucha, José Luis.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Comisionado, tiene, creo, el micrófono cerrado.

Liliana Margarita Campuzano Vega: Un favor, va a participar de mi equipo, el Comisionado José Luis Moreno.

José Luis Moreno López: ¿Ahora sí me escuchan?

Sergio Octavio Contreras Padilla: Sí. Adelante.

José Luis Moreno: Mira, Sergio, y a todos, buenos días.

El tema que está planteándose por parte de la Comisión aquí, que ya lo expuso la Presidente Liliana, y que incluso por ahí se está repitiendo, es que tenemos y creemos, incluso, así lo votamos como pleno, que no estamos de acuerdo con el 31, fracción IV.

Ese es un planteamiento que tiene la Comisión.

No estamos de acuerdo, y no porque vayan a llegar ocho mil solicitudes, o siete mil si son entre ocho mil y siete mil sujetos obligados de manera simultánea cada uno de los sujetos obligados.

No, la misma solicitud le puede llegar a los siete mil.

Pero vamos a suponer que la solicitud solamente sea competencia del INAI, por ejemplo. Y si alguien por decisión, que sí lo permite la Plataforma, le da la opción que sean todos los sujetos obligados del país.

Bueno, tenemos a siete mil sujetos obligados del país declarando la no competencia, siete mil que tienen la obligación de atender la solicitud, aunque no sea competente para ellos, siete mil que tienen que contestarla en todo el país, siete mil asuntos que se pueden también recurrir, porque la ley lo permite, una vez que yo puedo declarar una incompetencia.

Independientemente como lo plantees, la ley también dice si lo establezco en el plazo que lo define, puedo meter el recurso de revisión.

Entonces, tienes siete mil recursos de revisión en diferentes organismos garantes que les tocaría la parte correspondiente a cada quien.

Y eso te lo pongo así sencillo, preguntamos y nos ponemos a responder, ¿no colapse esto? Claro que colapsa el sistema, claro que le estamos dando oportunidad al que quiera, que exagere en sus planteamientos, y llegue a esos grados.

Precisamente con eso estamos planteándole que no debe darse esa opción, que cuando mucho se siga conservando y se conserven los 30 o los 40, o ponle 50, pero no darle que todo, porque sí se pueden seleccionar todos, independientemente como lo tienen planteado ahorita, si se libera la plataforma con esa opción, tienen la posibilidad de ahorita, y si quieres libéralo y ahorita hago una solicitud, y se la pongo en los siete mil de manera simultánea.

Y claramente ahí se los pongo, y precisamente ese es el tema que estamos planteando nosotros. Y creemos que no es como lo plantea la Comisionada Julieta, y eso lo digo a título personal, no la Comisión, no se trata aquí porque sí haya habido un acuerdo general que esto ya está acabado y que, por lo tanto, hagamos lo que hagamos esto se va a seguir adelante.

Creo que tampoco es el planteamiento que se debe de hacer un tipo de reunión de esta naturaleza, porque precisamente por eso estamos aquí

platicándolo para definirlo de manera conjunta, y no de manera unilateral por el hecho que haya pasado eso.

Muchas gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias, Comisionado.

Ya para concluir con las intervenciones, no sé si la licenciada Areli Cano tenga levantada la mano.

Areli Cano Guadiana: Gracias, Secretario.

Es un poco para contribuir aquí en la discusión y preocupación que tienen los comisionados.

No sé si se podría resolver esta preocupación con lo siguiente.

Algo que observábamos previamente es que hay ocasiones en que lo tecnológico no se empata con lo jurídico, lo técnico plasmado en los lineamientos. De tal manera que hay una preocupación de quien va a aplicar el lineamiento, pues ve a la letra ciertas consideraciones, a diferencia de lo que pasa en lo técnico.

Entonces, por lo que entiendo aquí es genuina la preocupación el Órgano Garante de Sinaloa, de expandir desde el punto de vista masivo, estas solicitudes a todos los sujetos obligados, competencia de la Ley General de Transparencia.

Pero también advierto la aclaración que hace el licenciado Mendiola, donde dice, y lo entiendo así, que es respecto de la esfera competencial del Órgano Garante.

Si esta consideración técnica que tiene el propio INAI la empatamos con toda claridad en la norma. Es decir, que solamente, por lo que entendí del licenciado Mendiola, no es que se refiera a todos, sino se refieren a la competencia, a la esfera competencial del organismo garante.

Quiere decir que este universo se pudiese reducir y no atender esta complejidad que legítimamente y válidamente está manifestando el Órgano Garante de Sinaloa.

Entonces, la sugerencia es, creo que estamos, bueno, por lo que escucho están de acuerdo en atender esta consideración por parte de la parte técnica.

Y lo único que es importante es que esa consideración que estamos diciendo verbalmente, se pueda plasmar en la redacción del lineamiento.

Y creo que con esto podríamos contribuir a satisfacer esta consideración que tiene el Órgano Garante de Sinaloa.

Esta manifestación técnica que hace el licenciado Mendiola, pues hacer un esfuerzo por aterrizarlo jurídicamente en el artículo 31, fracción IV. Y creo que es legítima esta preocupación que hace también el Órgano Garante.

Es cuanto, Secretario.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, licenciada.

Y por alusión a este tema, pide la palabra el licenciado Carlos Mendiola. Nada más con esto ya concluimos, por favor, las rondas.

Adelante.

Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo: Muchas gracias.

Sí, licenciada Areli. Buenos días.

No, no es así, las opciones son eso, opciones de mandar por sector, consecución o por entidad federativa, pero sí está abierta la posibilidad, que es la primera opción de que se mande una solicitud a todos los sujetos obligados del país. Esa es la aclaración.

Gracias.

Areli Cano Guadiana: Gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias, licenciado Carlos Mendiola.

Y siendo así, después de estas intervenciones que se registraron y para cerrar este tema, Comisionado Presidente, le informo que se ha discutido el asunto relacionado con estos planteamientos particulares sobre los Lineamientos para la Gestión y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Es cuanto, Presidente.

Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias, Secretario; gracias por todas las aportaciones, comentarios, de cada una y cada uno de los comisionados.

Liliana Campuzano, considero es cuestión de empatar lo que dice la norma con lo operativo.

Nos pudieras explicar, Comisionada.

Liliana Margarita Campuzano Vega: Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

Como bien lo cita la maestra Areli Cano, es conveniente empatarlo para que la norma nos dé mayor claridad respecto a la sectorización que se va a trabajar y que tengo entendido que está en proceso, por lo que ya comentaron ahorita a Jaime, que dice “de momento no se puede presentar así”, está en la versión anterior, falta el trabajo técnico.

Sin embargo, para que podamos transitar y que esto arribe a buen puerto, que el lineamiento establezca muy detenidamente que las solicitudes múltiples serán para elegir sujetos obligados por sector sin dejar margen a la amplitud que tiene actualmente el modelo que nos acaban de presentar.

Lo pongo a su consideración.

Adrián Alcalá Méndez: Del área Técnica del INAI, por favor, si me pueden apoyar.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Sí, adelante, licenciado Carlos Mendiola, creo.

Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo: Sí, perdón.

Lo que se está proponiendo no es que se restrinja a que solamente se puedan hacer solicitudes por sector, por institución o por entidad federativa.

Lo único que se está haciendo es que a la opción de meter solicitudes a todos los sectores del país, el usuario o la usuaria puedan estar metiendo solicitudes a estos tres diferentes tipos, a esta calificación de tres diferentes tipos de sujetos obligados.

Pero no estamos proponiendo que se alteren los lineamientos técnicos, creemos que están bien redactados porque entonces si empezamos nosotros como técnicos a desmenuzar todas las funcionalidades que tiene la plataforma, como es el caso de la Comisionada Campuzano, entonces si es el caso del 33 tendríamos que desmenuzar todas las funcionalidades que tiene la plataforma.

En más de un artículo está expresado una funcionalidad en general y ya tiene diferentes opciones, pero creemos que los lineamientos no pueden tener todo el desmenuzamiento técnico que va a estar plasmado posteriormente en manuales que, si ustedes ven, comisionadas y comisionados, en los documentos que se entregaron y en el acuerdo, en la propuesta de acuerdo para ser votado se tiene que, al mismo tiempo que entren en vigencia los Lineamientos Técnicos, van a estar publicados los Manuales de Operación en los que podemos detallar el tipo de cuestiones como el que acaba de comentar ahorita la Comisionada Campuzano.

Es todo por mi parte en este momento, señor Secretario.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias, licenciado Mendiola.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias.

Ya se cerró la ronda, estoy en ronda de participación, pero en respeto precisamente a la vida democrática, han levantado la mano el Presidente del

INFO de la Ciudad de México y la Comisionada Guadalupe Ramírez, del INFOEM.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Muchas gracias, Comisionado Presidente Adrián Alcalá.

Como siempre, el INFO de la Ciudad de México, en primer lugar, sí reconocer el trabajo que realizan las y los ingenieros que dan vida justamente a la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual desde nuestro punto de vista es una herramienta muy, muy útil.

Consideramos también que lo manifestado por nuestros colegas de las diferentes entidades federativas es totalmente legítimo, incluso lo comentaba también el Presidente Vilchis, en cuanto a la importancia de ir vislumbrando lo relativo a las plataformas en cada una de las entidades federativas.

Compartimos todas las inquietudes que legítimamente se han expresado en este momento.

En ese sentido, la sesión que tuvimos de manera presencial fue el día martes, el día martes por la tarde, tarde-noche. En esa sesión se llevó a cabo el compromiso de llevar a cabo o impactar en el propio documento los cambios que se iban a realizar.

El día miércoles nos convocan a sesión para hoy viernes. Desde nuestro punto de vista y para futuras sesiones, y a pesar de que vamos a favor del acuerdo, sí consideramos que sería muy útil que el INAI considere la importancia de convocar con más tiempo.

No es suficiente el tiempo tratándose de un tema tan técnico en el que probablemente incluso hubiera sido útil para lograr incluso un acuerdo por unanimidad, que llevaran una mesa de trabajo técnica en la que nos explicaran precisamente todos los aspectos que en este momento están señalando.

Pero convocar de miércoles para viernes, cuando incluso muchos de los comisionados tenemos una agenda previa, nosotros, por ejemplo, estamos reunidos los comisionados del INFO en Milpa Alta, porque tenemos una jornada con el alcalde y tenemos una actividad en este momento y nos

empatan la sesión del propio Sistema con dos días de anticipación; bueno, ni siquiera dos días de anticipación porque se convocó el miércoles, desde nuestro punto de vista lo más deseable es que se convocara a una sesión con mayor tiempo para que precisamente pudiéramos conocer o examinar todavía más a detalle el propio documento, incluso técnicamente nos hubiese permitido también tener mesas de trabajo con nuestras propias áreas de Tecnología y que nos pudieran explicar todos los detalles tecnológicos que implican estas reformas a los lineamientos.

Agradecemos también siempre la gran disponibilidad que hay del área de Tecnologías del Órgano Garante Nacional, eso lo agradecemos y desde nuestro punto de vista sí sería muy útil que previo a estas sesiones extraordinarias que se convocan con tan poco tiempo, pudiéramos tener una mesa de trabajo para que vayamos todos por consenso.

Creo que todos estamos a favor de la Plataforma Nacional de la Transparencia, yo lo he dicho la PNT es el gran Google de la transparencia, es una herramienta muy potente, muy útil. Estas solicitudes múltiples creo que pueden ser incluso un modelo interesante, incluso paradigmático a nivel internacional.

Pero el hecho de que se haga con tan poco tiempo entre una sesión y otra sesión, y una convocatoria con tan poco tiempo en un tema tan técnico, pues lo único que genera es que no tengamos el debido tiempo para poder analizarlo.

En este momento incluso los colegas comisionados del INFO estamos, insisto, en Milpa Alta, nos está esperando el alcalde y no nos podemos quedar a toda la sesión de manera completa.

Entonces algo que puede ser tan positivo, como lo es la PNT y un acuerdo que puede salir por consenso y mostrar la propia fortaleza que se tiene con todas estas herramientas tecnológicas, el hacerlo con tan poco tiempo, pues implica que no podamos estar cien por ciento concentrados en un tema que, insisto, es de gran importancia para todos los órganos garantes del país.

En este momento también señalar que en unos momentos más nos tenemos que desconectar los comisionados del INFO de la Ciudad de México, porque ya está por iniciar la jornada que teníamos ya programada desde hace más de un

mes en Milpa Alta y dado a que se empalmó con esta sesión, pues no podemos escuchar los argumentos de absolutamente todos y no podemos atender completamente la sesión por una actividad que teníamos previamente agendada.

Agradecerle mucho a todas y todos y no dejen siempre de reconocer el trabajo que realicen las y los ingenieros y hacer propias también las inquietudes de los comisionados de las diferentes entidades federativas.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionado.

Comisionado Presidente, si me lo permite, la Comisionada Julieta mandó un mensaje, quiere que lo ponga para que lo escuchen los demás.

Norma Julieta del Rio Venegas: Colegas, acabo de hablar con Liliana, con la Comisionada, también con mi área de Desarrollo y no nos afecta.

Y bueno, en un acto de cooperar y coadyuvar, adelante, se quita esa opción y atendida la petición, Comisionada Liliana, se baja y no afecta el desarrollo.

Es lo único que quería yo checar. Entonces, adelante.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias.

Gracias, Comisionado Presidente.

Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias, Comisionada.

En el orden respectivo, la Comisionada Lupita. ¿Ya no está?

Y, posteriormente, Carlos Mendiola.

Guadalupe Ramírez Peña: Acá estoy, acá estoy. Nada más que tengo apagada mi cámara, señor Presidente.

Adrián Alcalá Méndez: ¿Dónde, dónde, Lupita?

Guadalupe Ramírez Peña: Es que, bueno, sí estoy aquí, pero no quería que vieran dónde.

Adrián Alcalá Méndez: No, no, no, es que no te veía, no te encontraba en las páginas aquí.

Adelante, por favor.

Guadalupe Ramírez Peña: Aquí estoy, aquí estoy.

Lo que pasa es que estaba yo escuchando lo que dijo mi Presidente, lo que dijo Pao y todo lo que están comentando, incluso el compañero del INFO Ciudad de México, ahorita el mensaje que manda la Comisionada Julieta; o sea, sí entiendo que a lo mejor se atiende y todo, pero mi única situación como abogada, y creo que tenemos muchos abogados es: no se puede votar algo que nada más se diga que se puede reformar o que sí se atienden si no lo vemos, o sea, creo que esa es la situación.

Tampoco estamos, como diría el Comisionado Arístides, no estamos en contra de los Lineamientos, no estamos en contra de la PNT, pero también, como decían mis compañeros, tampoco entiendo la premura. Creo que sí es algo que se tiene que ir analizando, sí se han dicho muchas cosas.

Escuché a José Luis, coincido perfectamente, no es que nos vayamos ya mañana, pero creo que sí hay que analizarse e insisto también en lo mismo, no entiendo por qué tan rápido tenemos que aprobar.

Pero ante esa situación solamente decir “bueno, se atienden las consideraciones, se realizan las consideraciones”, pero creo que no se puede votar hasta que no lo veamos. No sé si me explico; digo, legalmente tendrían que ser las situaciones de esa manera.

Sí se votó en lo general y entiendo que ahorita es en lo particular, pero cuando se vote ya en lo particular es porque ya se atendieron cada una de las observaciones, cada una de las inquietudes que todos los comisionados tengan y una vez que se tiene el documento completo ante estas situaciones creo que es cuando se lleva a cabo.

Pero como les digo, a veces son media lenta y no entiendo. Entonces quiero saber si sí va en ese tenor, porque para mí sería más fácil que se discutiera, que se analizara y, como decía una persona que antecedió al Comisionado Arístides, pues es que perdón, pero para eso estamos los comisionados, para revisar, para ver los lineamientos y si se tienen que ir analizando, pues eso es lo que se tendría que hacer.

El problema es que no lo hacemos, y el problema es que sí hemos dejado pasar como mucho tiempo. Y discúlpenme, a lo mejor se oye grosero, pero ese es nuestro trabajo, el que tendríamos que revisarlos con esa particularidad de verlos.

Y si en este momento que somos nosotros los comisionados de los órganos garantes, pues no estamos en ese tenor de decir “ya ahorita”, pues yo creo que se debería de llegar a un buen puerto, como bien lo establecía Arístides.

También nosotros en el INFOEM tenemos varias actividades, tenemos una mesa; perdón, una actividad con los compañeros del Instituto programada y pospuesta y todo y la verdad es que también esto ya se alargó y nos hemos ido mucho tiempo.

Pero nada más, Presidente, quisiera saber cuál va a ser entonces la mecánica, si bien es cierto sí atienden, pero como abogada creo y considero que se vota hasta que ya te presentan todo el documento con las cuestiones aterrizadas.

Entonces quiero saber si ese es el mecanismo o si ya se va a votar.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Sí.

Ya para concluir está la intervención del licenciado Carlos Mendiola.

Adelante.

Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo: Sí, desde luego.

Iba yo a comentar lo que ya está citando la Comisionada Ramírez, del Estado de México.

Efectivamente, lo que tenemos que hacer, y eso puede solucionar el problema, si se quita esa funcionalidad, se quita funcionalidad y el reflejo jurídico de esa funcionalidad es el inciso IV) del artículo 31 de los lineamientos que ustedes conocieron.

Entonces se suprime completamente la fracción IV, del artículo 31, se recorren los incisos de ese artículo 31 y ya quedaría.

Es así como lo hemos comentado con la Comisionada Campuzano; bueno, hemos referido, no que hemos comentado, sino que platicamos que precisamente era el tema del inciso IV).

Entonces la solución, Secretario, es que incluso se puede proponer en estos momentos que en pantalla el equipo de la DGTI ponga el artículo 31 que se va a quitar, se suprime y con eso ya se quita la referencia jurídica que ya no tendría correspondencia con la parte técnica.

Gracias.

No sé quién lo puso, Jaime.

Ahí está.

Comisionados, comisionadas, ahí lo que se estaría suprimiendo es todo lo que está en gris, que dice "IV" y que empieza donde dice "registrar a través de la opción de solicitud múltiple" y que termina diciendo "del total de sujetos obligados a las que fueron realizadas". Se suprimiría el IV y se recorren los otros tres puntos que tiene el artículo 31.

Con eso estaríamos empatando lo técnico con lo jurídico y estarían los Lineamientos Técnicos ya listos, con todas las observaciones que ustedes han tenido a bien presentar en este Consejo.

Gracias, Secretario.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, licenciado Mendiola.

Y bueno, en este caso, contestando un poco a la inquietud de la Comisionada Lupita, nosotros no vemos problema en ir a la votación, dado que como lo acaba de presentar, como se está viendo en pantalla, pues básicamente es eliminar nada más ese artículo que era la sugerencia que había hecho Sinaloa y que se está atendiendo en este momento, la fracción IV del artículo 31.

Y no hay ningún problema en el caso de la votación, porque se puede elaborar sin ningún problema el engrose correspondiente.

Gracias, Presidente.

Adrián Alcalá Méndez: Muchas gracias.

Más bien lo que se eliminan son dos fracciones, la IV y la V y se recorren, la VI es IV y así sucesivamente. ¿Sí?

Sergio Octavio Contreras Padilla: Es correcto.

Adrián Alcalá Méndez: Bien, en razón de que existen, están agotadas precisamente las tres rondas de intervención, le solicito al señor Secretario sea tan amable de someter a la votación en lo particular la propuesta de lineamientos con esta última modificación al artículo 31, en donde se eliminan las fracciones IV y V propuestas.

Javier Marra Olea: Perdón, Presidente.

¿Pudiera hacer una pregunta rápida?

Adrián Alcalá Méndez: Sí, Comisionado.

Javier Marra Olea: Nada más una duda, entonces ya no se va a poder hacer ni 32 solicitudes, o sea, estamos eliminando totalmente las solicitudes múltiples. Nada más es pregunta, porque si van a borrar totalmente la fracción IV, sería mi duda.

Adrián Alcalá Méndez: A ver, Mendiola, por favor.

Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo: Gracias, Presidente.

No, Comisionado, la funcionalidad va a permanecer en 33, como ya está en estos momentos.

Este inciso IV) y V) se referían a tener más de 33 y hasta el número total de sujetos obligados en el país, pero la funcionalidad permanece en la plataforma para poder hacer hasta 33 sujetos obligados en una misma solicitud.

Javier Marra Olea: Entonces el texto no es eliminar la fracción IV, sino quitar el “a más de 33”, porque si lo quitas todo, ¿no estás eliminando la posibilidad de los 33?

Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo: No, no, no la estamos eliminando porque... Bueno, podríamos dejarlo, para una mayor precisión, decir que la plataforma tiene una funcionalidad para hasta 33 solicitudes de sujetos obligados. Eso lo podríamos poner, efectivamente.

Evangelina Sales Sánchez: Perdón, ¿podiera hacer uso de la palabra?

En el mismo artículo 31 se habla, en la fracción II, del formulario web hasta para 33 sujetos obligados. Está diferenciado, “solicitudes múltiples” es un concepto que se creó para esta funcionalidad, la funcionalidad de hasta 33 sujetos obligados está en la fracción II y no está contenida en cualquier otra.

Entonces no afecta para que se conserve ese tipo de funcionalidad.

Sería cuánto.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Si me lo permite, Presidente, para dar inicio a la votación.

Con fundamento en los artículos 33, procederé a la toma de votación en lo particular y en virtud de las precisiones que se han hecho en términos del artículo 33, se va a elaborar el engrose correspondiente, en este caso corresponde a los Lineamientos para la Gestión y Operación de la Plataforma

Nacional de Transparencia, al artículo 31 y, como aquí se discutió, a las fracciones IV y V.

Por lo que, a efecto de dejar la debida constancia de la votación, procederé en este momento a tomarla de manera nominal, solicitándoles se pueda manifestar a favor o en contra y para este último caso lo manifiesten de acuerdo a las consideraciones respectivas

Iniciamos con la votación.

Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, INAI.

Adrián Alcalá Méndez: INAI, a favor.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Archivo General...

Adrián Alcalá Méndez: A favor, perdón, una precisión en el voto, a favor con las modificaciones realizadas y desarrolladas en el transcurso de esta sesión, eliminando la fracción IV del proyecto y la fracción V del proyecto, recorriéndose hacia un orden ascendente.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionado Presidente.

Archivo General de la Nación.

Auditoría Superior de la Federación.

Areli Cano Guadiana: A favor. Gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: INEGI.

Aguascalientes.

Jorge Armando García Betancourt: A favor.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Baja California.

José Francisco Gómez McDonough: A favor, con las consideraciones discutidas y de alguna manera aprobadas.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Baja California Sur.

Campeche.

Chiapas.

Jesús David Pineda Carpio: En favor, con los comentarios y observaciones realizadas.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Chihuahua.

Sergio Rafael Facio Guzmán: A favor, también con las consideraciones quitando el IV y V, y creyendo que en la II se está cubriendo la solicitud múltiple.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Ciudad de México.

Arístides Rodrigo Guerrero García: A favor, con las consideraciones expuestas.

Y solicitar de manera muy respetuosa que en futuras ocasiones se convoque con mayor tiempo para un análisis más exhaustivo.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Se toma en consideración.

Coahuila.

Dulce María Fuentes Mancillas: A favor, con las consideraciones que se pusieron sobre la mesa y apoyando la moción de Arístides, por favor, que nos hagan llegar los comentarios y las propuestas con tiempo.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Colima.

Paulina Alejandra Urzúa Gómez: El Pleno de Colima, a favor, con las modificaciones propuestas.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Durango.

Paulina Elizabeth Compean Torres: A favor, considerando la eliminación de la fracción IV y V del artículo 31 y suscribiendo lo comentado por el Presidente del INFO Ciudad de México.

Gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias.

Guanajuato.

Envío un mensaje al chat, dice que está a favor con las consideraciones correspondientes.

Guerrero.

Hidalgo.

Myrna Rocío Moncada Mahuen: Hidalgo, a favor.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Jalisco.

Olga Navarro Benavides: A favor y en pro de lo comentado por el Comisionado Arístides Guerrero en relación a respetar las agendas institucionales y convocar con más tiempo para análisis para lo conducente.

Muchas gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Se toman sus consideraciones.

Estado de México.

Guadalupe Ramírez Peña: A favor, con las modificaciones consideradas por lo que ya se repitió en sus fracciones IV y V, y asimismo también hacemos la misma sugerencia que el INFO Ciudad de México, que se pueda hacer esto con una situación de anticipación y no con tanta premura, porque ayer se mandó en la tarde y se discute hoy temprano.

Gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Comisionada Lupita, nada más para precisar si se quedó en representación del Presidente José Martínez Vilchis.

Guadalupe Ramírez Peña: Ay, sí, perdón. Una disculpa.

Lo que pasa es que, como les digo, tenemos una actividad en San Antonio la Isla y se tuvieron que trasladar mis compañeros, me quedo en representación y esto es el voto institucional.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionada.

Michoacán.

Abraham Montes Magaña: Michoacán a favor en los términos ya planteados.

Y también me sumo a lo comentado por el Presidente del INFO Ciudad de México.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionado.

Morelos.

Nayarit.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Nayarit, a favor.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Nuevo León.

Brenda Lizeth González Lara: A favor, también con las consideraciones expuestas en la presente sesión.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Oaxaca.

Josué Solana Salmorán: A favor, con las modificaciones a las fracciones IV y V.

De igual manera, me sumo a la petición del Comisionado Arístides Guerrero.

Gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias.

Puebla.

Rita Elena Balderas Huesca: (Falla de transmisión)

Sergio Octavio Contreras Padilla: Sí, adelante.

Rita Elena Balderas Huesca: (Falla de transmisión) ...y por lo que han dicho mis compañeros comisionados.

Gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Nada más se cortó un poco el audio, Comisionada Rita.

No sé si pudiera, por favor, repetir su voto, Comisionada Presidenta de Puebla.

Rita Elena Balderas Huesca: A favor, con las modificaciones mencionadas en esta sesión.

Y suscribo lo mencionado por mis compañeros comisionados.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias.

Querétaro.

Javier Marra Olea: A favor, con las consideraciones mencionadas el día de hoy y agradeciendo al Presidente del Consejo Nacional el espacio que nos dio para dialogar.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionado.

Quintana Roo.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Hola.

El voto de Quintana Roo es en contra, Secretario.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionada Presidenta.

San Luis Potosí.

Ana Cristina García Nales: Buen día. Soy Ana Cristina García, Comisionada de San Luis Potosí, en representación del Presidente Gerardo Navarro.

Y por acuerdo del Pleno, estamos a favor, con las consideraciones correspondientes citadas por el Comisionado Presidente Adrián Alcalá, que manifestó en su voto.

Gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionada.

Sinaloa.

Liliana Margarita Campuzano Vega: A favor, con las observaciones precisadas, resaltando y agradeciendo la labor de la Comisionada Norma Julieta del Río, de su equipo de trabajo, del área Jurídica y de Tecnologías de la Información.

Y precisamente enviaron el documento ayer por la tarde, porque fueron muy puntuales en atender cada una de las observaciones. Ese llevó su tiempo, llevó su análisis y reconozco el trabajo y lo agradezco, lo que nos permite tener los lineamientos robustecidos y atendiendo las observaciones señaladas. Gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionada.

Sonora.

Ana Patricia Briseño Torres: Sonora, a favor, con las modificaciones.

Gracias.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Tabasco.

Creo que escribió en el chat, Tabasco a favor, con las consideraciones expuestas. El Comisionado Presidente Mario Aguilar.

Tamaulipas.

También la Comisionada Dulce escribe en el chat, a favor.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Tamaulipas, a favor, con las consideraciones expuestas.

Rosalba Robinson, a nombre del Pleno.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias, Comisionada.

Tlaxcala.

Maribel Rodríguez Piedras: A favor, también con las consideraciones propuestas.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Veracruz.

Yucatán.

María Gilda Segovia Chab: A favor de lo expuesto y analizado en la presente sesión, toda vez que no se contrapone a lo aprobado por el Pleno del Instituto del INAI Yucatán.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Gracias.

Y Zacatecas.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Zacatecas, a favor, con las consideraciones manifestadas en esta reunión.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Muchas gracias a todas y a todos.

En ese sentido, le informo, Comisionado Presidente, que por mayoría se recibieron 27 votos a favor y uno en contra.

Los votos a favor tomando... Fueron 28, perdón, nos acaban de confirmar, fueron 28 votos a favor y uno en contra.

Y en el caso de los votos a favor, tomando en consideración las observaciones que hicieron sobre este último cambio del artículo 31, por parte de las y los integrantes aprobaron en lo particular los Lineamientos para la Gestión y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Es cuanto, Presidente.

Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias, Secretario.

Gracias, comisionados y comisionadas.

En vista de los resultados obtenidos, se declaran aprobados en lo particular por mayoría de votos los Lineamientos para la Gestión y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo cual se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia inicie el trámite correspondiente para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Se atiende, Presidente.

Por lo anterior, una vez que se han aprobado en lo general y en lo particular por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia los Lineamientos para la Gestión y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, se abrogan los Lineamientos de la Funcionalidad, Operación y Mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio del año 2021 mediante el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD02-09/07/2021-03.

Es cuánto.

Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias, Secretario.

Continuando con el desarrollo de nuestra sesión, le solicito a usted sea tan amable de intervenir para proceder al desahogo del sexto punto del orden del día.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Con gusto, Presidente.

El seguimiento con el punto número seis del orden del día, correspondiente a la síntesis de acuerdos de esta sesión, procederé a dar lectura a los acuerdos aprobados en esta sesión, todos con las siglas CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT02-30/08/2024.

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Número dos, se aprobó en lo particular por mayoría los Lineamientos para la Gestión y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, con las consideraciones que fueron los ajustes al artículo número 31 de estos Lineamientos.

Es cuanto, Presidente.

Adrián Alcalá Méndez: Perdón, perdón, tuve un problema aquí.

Muchas gracias, Secretario.

En desahogo del séptimo punto del orden del día, sin más asuntos que tratar y en virtud de que hemos agotado los puntos enlistados para el orden del día de esta Sesión Extraordinaria, les agradezco a nombre propio y, por supuesto, de mis colegas integrantes del Pleno del INAI su participación a esta Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020-2024, por lo que siendo las 11 horas con 6 minutos de este viernes, 30 de agosto del año 2024, se da por concluida la presente sesión.

Muchísimas gracias por su asistencia, su apoyo en los comentarios y que tengan todas y todos un excelente fin de semana.

-----o0o-----